



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 846/370.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria deportiva funcional denominada "**CLUB DE RAYUELA VILLA EL CUZCO**", del sector de El Cuzco, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 104, de fecha 05 de octubre de 2004, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.325, de fecha 03 de noviembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 24 de febrero de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Pedro Pastian González
Céd. Ident. No.6.072.977-8 |
| - Secretaria | : | María Osorio Pastian.
Céd. Ident. No. 16.686.157-8 |
| - Tesorero | : | Juan Escobar Cornejo
Céd. Ident. No.4.032.191-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Servicio Impuestos Internos, unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil once.




CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209870 – www.litueche.cl